EUSKADI

Director de El Mundo del País Vasco: JOSEAN IZARRA
Delegada Comercial: MARTA MELER
Redacción: Torre Iberdrola. Plaza Euskadi, 5. Planta 10. 48009 Bilbao. Teléfono: 944 73 91 00.

A la derecha de la imagen, la consejera de Seguridad del Gobierno vasco, Estefanía Beltrán de Heredia. ARABA PRESS

Llaman irresponsable a Heredia por decir que no hay amenaza yihadista

Los sindicatos de la Ertzaintza denuncian que la consejera intente minimizar el riego

MAXI VEGA BILBAO

Las declaraciones de la consejera de Seguridad sobre la no existencia de una amenaza específica de atentado yihadista en el País Vasco han vuelto a provocar la reacción unánime de los sindicatos de la Ertzaintza que la califican de «irresponsable» y le vuelven a reclamar medios y formación para poder actuar de forma preventiva contra ese fenómeno y para reaccionar de forma inmediata ante un posible atentado.

La tormenta la provocaron las palabras de la consejera Estefanía Beltrán de Heredia en la emisora *Onda Vasca* en las que aseguró que «la amenaza del terrorismo internacional está ahí y no va a desaparecer de un día para otro», pero que en Euskadi no existe «una amenaza específica a día de hoy». ErNE, ESAN y SIPE coincidieron en destacar la falta de responsabilidad de la cabeza visible de la seguridad en el País Vasco al querer minimizar el riego de que se puedan producir ataques de corte islamista.

El secretario general ErNE, el sindicato mayoritario de la Policía autonómica vasca, Roberto Seijo, consideró la posición de la consejera como «patético, propio de alguien que no es un profesional de la seguridad pública sino de una política que se guía por intereses económicos y organizativos». «Es una irresponsabilidad decir que no hay una amenaza específica aquí. ¿Qué somos, una isla, cuando toda Europa está en alerta 4, en Francia patrulla el Ejército por la calle en ciudades que están a pocos kilómetros de Irún?», se preguntaba Seijo. Agregó que de todos es sabido que España, junto a Francia y Bélgica, son los países sobre los que mayores amenazas yihadistas pesan y que en Euskadi se han producido detenciones de individuos que estaban dispuestos a atentar. «Se lo hemos dicho por activa y por pasiva, que estamos preocupados porque no se toman medidas, que no se forma a los ertzainas con preparación específica», declaró el responable de ErNE. La conclusión final de Seijo es que la consejera «engaña y no dice la verdad o no es competente para el cargo».

Iñaki Uraga, de ESAN fue también categórico: «No compartimos ni una sola de sus palabras». Coincide también en que en Euskadi se está yendo «en la dirección contraria a las policías de toda Europa, donde todos extreman las precuaciones y aquí no estamos en una isla». Uraga insiste en que los responsables de la consejería de Seguridad «se equivocan y no escuchan». «Llevamos años con esta problemática, un montón de años, y vamos hacia atrás con las políticas de seguridad de este Departamento», dijo, y expuso entre esas medidas equivocadas la anulación de la instrucción 56 tras la deaparición de ETA, la prohibición de llevar armas a los agentes fuera del horario laboral, la retirada de las mamparas de las comisarías, lo que provoca la «vulnerabilidad» de los ertzainas. «Si soy el que tengo que proteger a la gente y no tengo yo medidas de seguridad ¿cómo voy a proteger a los demás?», se preguntó el responsable sindical de ESAN.

ErNE: «Es patético, propio de una política que se guía por interés económico»

SIPE: «La consejera será la máxima responsable si se produce un atentado»

El secretario de organización del SIPE, Juan Carlos Sáenz, le espectó directamente a la consejera que «será la máxima responable y única si se produce un atentado terrorista». «Será por su falta de responsabilidad política; es muy bonita esa política de cercanía, que quermos todos, pero no tiene que olvidar que somos policías y ella no sabe lo que es un policía y no comprende el trabajo policial», agregó el delegado sindical.

Para Sáenz, las palabras de Beltrán de Heredia sobre que no existe una amenaza específica en Euskadi «es una falta de responsabilidad por parte de una personas que tiene la obligación de mantener la seguridad de los ciudadanos». El responable del SIPE coincide con los otros sindicatos a la hora de resaltar que la falta de medidas de seguridad en las comisarias o no poder llevar el arma o la falta de formación son medidas que «ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos y de los propios ertzainas».

López Basaguren, en la redacción del Estatuto

El catedrático de Derecho Constitucional formará parte de los expertos a propuesta del PSE-EE

M. VEGA BILBAO

El catedrático de Derecho Constitucional, Alberto López Basaguren, será uno de los expertos que se encargarán de redactar el texto artículado del nuevo estatuto en la segunda fase de los trabajos encaminados a la actualización del autogobierno tras el pacto obtenido por PNV y EH Bildu en la ponencia parlamentaria. Formará parte del grupo de trabajo a propuesta del grupo del PSE-EE que es el único que de momento ha adelantado el nombre del especialista que le representará. Los demás grupos deberán presentar a su experto hoy en el Registro del Parlamento.

Los socialistas, en un comunicado, calificaron a López Basaguren como «un acreditado investigador» de los distintos modelos de descentralización en el ámbito internacional, el proceso de integración europea, el desarrollo del sistema autonómico español, la organización institucional en Euskadi y las garantías de pluralidad, temas directamente relacionadas con los que se han planteado durante la fase anterior de la Ponencia de Autogobierno.

Alberto López Basaguren (Basauri 1957) es catedrático de Derecho Constitucional en la UPV/EHU. Es licenciado en Ciencias Políticas y Sociología y en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Entre sus investigaciones destacan las relacionadas con las reclamaciones secesionistas y los sistemas federales, como los casos de Quebec, Escocia y Cataluña, así como del sistema autonómico español, con especial referencia al País Vasco. También ha desarrollado trabajos sobre la pluralidad lingüística.

El grupo del PSE-EE en el Parlamento Vasco mostró su confianza en que el trabajo del grupo de expertos permita articular «un texto para ensanchar derechos de las personas, adaptar nuestras competencias a la realidad social y reordenar las relaciones internas entre los distintos poderes públicos para ganar en eficiencia y eficacia».

En la nota, los socialistas agregaron que «será después cuando el Parlamento asuma la responsabilidad de trabajar una propuesta que sea viable, útil, de consensos más amplios que el Estatuto en vigor y que respete el ordenamiento jurídico vigente, tal y como establece el mandato del 26 de enero de 2017».